

|                                                                                   |                                                                  |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------|
|  | SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO            | PLT-SST -004 |
|                                                                                   | POLITICA DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS | VERSION 03   |
|                                                                                   |                                                                  | ENERO 2021   |

## 1. Objetivo

Establecer los lineamientos para la prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia que puedan afectar a los trabajadores, contratistas, visitantes, instalaciones, equipos, medio ambiente o la continuidad de las operaciones de CRECER SAS-ZOMAC, con el fin de minimizar las consecuencias derivadas de eventos naturales, tecnológicos o antrópicos.

## 2. Alcance

La presente política aplica a todos los trabajadores de CRECER SAS-ZOMAC, independientemente de su modalidad de contratación, así como a contratistas, subcontratistas, visitantes y demás personas que se encuentren en las instalaciones o desarrollen actividades en representación de la organización.

## 3. Definición

La Política de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias es el compromiso institucional orientado a identificar las posibles situaciones de emergencia, establecer mecanismos de prevención, preparación y atención oportuna, garantizando la protección de las personas, los bienes, el medio ambiente y la continuidad de las operaciones de la empresa.

## 4. Responsables

La empresa de servicios agrícolas crecer SAS-ZOMAC se compromete a garantizar la implementación, mantenimiento y mejora continua del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, mediante la asignación de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y económicos necesarios para su adecuado funcionamiento.

|                                                                                   |                                                                  |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------|
|  | SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO            | PLT-SST -004 |
|                                                                                   | POLITICA DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS | VERSION 03   |
|                                                                                   |                                                                  | ENERO 2021   |

La Alta Dirección será responsable de suministrar los recursos requeridos para el desarrollo de las actividades contempladas en el Plan de Emergencias.

El responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el apoyo de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), será el encargado de planificar, coordinar, divulgar, ejecutar y evaluar las actividades relacionadas con la prevención, preparación y respuesta ante emergencias, incluyendo capacitaciones, conformación y entrenamiento de brigadas, simulacros de evacuación, identificación de zonas seguras y puntos de encuentro.

Todos los trabajadores deberán participar activamente en las actividades de capacitación, entrenamiento y simulacros programados por la organización, así como cumplir los procedimientos establecidos para la atención de emergencias.

## 5. Desarrollo.

En la empresa de servicios agrícolas crecer **SAS- ZOMAC**, toda actividad que se desarrolle la más sencilla o rutinaria hasta la más compleja, se realizará sin generar riesgo para las personas, ni afectar negativamente al medio ambiente, la comunidad, la producción, los equipos, las instalaciones o la calidad del servicio.

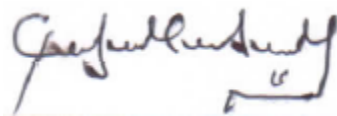
Por lo tanto, la empresa, **CRECER SAS- ZOMAC**, establece el compromiso de asegurar razonablemente la respuesta oportuna, adecuada y con enfoque preventivo de todo su personal ante una emergencia propia, de terceras personas o empresas que requieran nuestra ayuda, de manera que logremos minimizar al máximo el riesgo y los efectos negativos para las personas, los activos, el medio ambiente, la comunidad y la producción. Este compromiso implica la asignación de los recursos necesarios para la elaboración, implementación, evaluación y mantenimiento del plan de emergencias

|                                                                                   |                                                                  |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------|
|  | SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO            | PLT-SST -004 |
|                                                                                   | POLITICA DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS | VERSION 03   |
|                                                                                   |                                                                  | ENERO 2021   |

El Coordinador o Asesor de seguridad y salud en el trabajo, con el apoyo de la ARL, determinan las actividades para ejecutar los planes de emergencia, simulacros de evacuación, determinando zonas de evaluación y puntos de encuentro.

## 6.Vigencia y seguimiento

La presente política entra en vigencia a partir de su aprobación y será revisada periódicamente para garantizar su aplicación efectiva.



**JHONATHAN MANUEL AGUDELO MONROY**

**CC. No. 1.119.890.856**

|                                                                                   |                                                                         |                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------|
|  | <b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>            | <b>PLT-SST -004</b> |
|                                                                                   | <b>POLITICA DE PREPARACION, PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b> | <b>VERSION 03</b>   |
|                                                                                   |                                                                         | <b>ENERO 2021</b>   |

### TABLA DE CONTROL

| <b>PROCESOS CON COPIA</b>                                | <b>ACTUALIZACIÓN</b> |                   |                                    | <b>FECHA REVISIÓN</b> |
|----------------------------------------------------------|----------------------|-------------------|------------------------------------|-----------------------|
|                                                          | <b>VERSIÓN</b>       | <b>FECHA ACT.</b> | <b>CAMBIOS</b>                     |                       |
| Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo | 1                    | Enero de 2021     | Versión inicial del documento      | Enero de 2021         |
| Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo | 2                    | Enero de 2025     | Actualización del documento        | Enero de 2025         |
| Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo | 3                    | Junio de 2026     | Cambio de estructura del documento | Junio de 2026         |